

**CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE RECUERDA AL PERSONAL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EL CONTENIDO DE LOS PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN EN LAS SALAS DE VISTAS Y ACTOS DE COMUNICACIÓN Y EJECUCIÓN, ANTE LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19**

La resolución 580/2020, de 16 de junio, de esta Dirección General, aprobó el protocolo específico de aplicación en las salas de vistas de la Administración de Justicia de la comunidad autónoma de Canarias mientras subsista la emergencia sanitaria por COVID-19.

La resolución 581/2020, de 16 de junio, por su parte, aprobó el protocolo a seguir por el personal funcionario de la Administración de Justicia en Canarias, pertenecientes a los cuerpos de auxilio judicial y gestión procesal y administrativa, en los actos de comunicación y ejecución dentro y fuera de la sede judicial, así como en recintos no judiciales.

Ambos documentos fueron negociados en el Comité de Seguridad y Salud de la Administración de Justicia en sesión celebrada el 9 de junio de 2020, con el ánimo de garantizar la seguridad y salud de dicho personal en la fase de desescalada del confinamiento, en el marco establecido por la Orden JUS/394/2020, de 8 de mayo, que aprobó el Esquema de Seguridad Laboral y el Plan de Desescalada para la Administración de Justicia ante el COVID-19.

Ante lo incierto de la actual situación sanitaria, y toda vez que la observancia de las medidas descritas en las dos resoluciones es la manera óptima de afrontar una nueva oleada de contagios, esta Dirección General entiende necesario recordar su contenido, así como las medidas cuyo estricto cumplimiento ha de observarse tanto en las salas de vistas, como en los actos de comunicación y ejecución, ya sea en sede judicial o no.

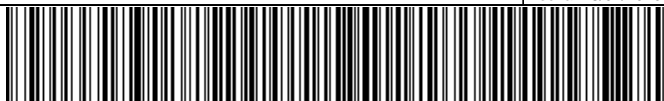

Las resoluciones pueden ser descargadas en los siguientes enlaces:

<https://www.justiciaencanarias.net/escritorio/wp-content/uploads/2020/06/protocolo-salas-de-vistas.pdf>

<https://www.justiciaencanarias.net/escritorio/wp-content/uploads/2020/06/protocolo-salida-auxilios.pdf>

**LA DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.**

**Marta Bonnet Parejo**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARTA BONNET PAREJO - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 28/07/2020 - 12:29:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: APJS / 7403 / 2020 - Fecha: 28/07/2020 12:39:37	Fecha: 28/07/2020 - 12:39:37
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/apjs/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0BeelCv9nF0ZS3B1E7pW1AZdk36NW4GrU	 
El presente documento ha sido descargado el 28/07/2020 - 12:46:38	